

Advertido error material en la Resolución de 10 de marzo de 2014 del Rectorado de la Universidad de León, por la que se convocan plazas de Profesor Contratado Doctor Básico Temporal / Interino, se procede a subsanar dicho error en el Anexo II.

En el Anexo II en el apartado: Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 7 del Baremo) de la Plaza DL002228 del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática

Donde dice:

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 7 del baremo). Máximo 5 puntos Se valorará la titulación especificada y la experiencia docente en asignaturas relacionadas con Servicios de Internet e Inteligencia Artificial, así como la experiencia investigadora en el campo de la Ingeniería del

Debe decir:

Adecuación de los solicitantes a las necesidades a desarrollar (apdo. 7 del baremo). Máximo 5 puntos

Se valorará la titulación especificada y la experiencia docente en asignaturas relacionadas con Servicios de Internet e Inteligencia Artificial, así como la experiencia investigadora en el campo de la Ingeniería del Conocimiento, especialmente en su aplicación a aspectos relacionados con la ingeniería de sistemas y automática.

León, 12 de marzo de 2014 EL VICERRECTOR DE PROFESORADO,

Fdo.: José Luis Fanjul Suárez